

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2023/03786 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a las explotaciones agrarias situadas en el término municipal, que se encuentren en perfecto estado de cultivo, para el año 2023. Identificador BDNS: 682293.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/682293>)

Primero. Personas beneficiarias

Aquellas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener situada la parcela en el término municipal de la Poble de Vallbona.
- Las parcelas que se solicitan habrán de ser de titularidad o arrendadas por algún miembro de la unidad familiar, considerándose unidad familiar a estos efectos, el propietario de la explotación y su cónyuge.
- No encontrarse incluido en ninguno de los supuestos del artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que el cómputo de las explotaciones agrarias sea igual o superior a 4 hanegadas
- Tener la condición de explotación en perfecto estado de cultivo en los términos que describe la normativa agraria vigente.

Segundo. Objeto

La convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para la concesión de subvenciones a las explotaciones agrarias que se sitúen en el término municipal de la Poble de Vallbona, las dimensiones de las cuales en cómputo total sean iguales o superiores a 4 anegadas y se encuentren en perfecto estado de cultivo, con la finalidad de fomentar la explotación agrícola.

Tercero. Convocatoria

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicará en la Base de Datos nacional de subvenciones para su consiguiente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, así como en la web del ayuntamiento, tablón de edictos y demás medios de publicidad de este Ayuntamiento.



Cuarto. Cuantía

Existe consignación presupuestaria por importe máximo de 58.800,00 euros en la partida presupuestaria 419.48001 del presupuesto municipal del ejercicio 2023, denominada "Explotaciones agrarias en perfecto estado de cultivo".

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 1 de abril de 2023 hasta el 30 de abril de 2023.

La Pobla de Vallbona, a 16 de marzo de 2023. —El alcalde, Josep Vicent Garcia i Tamarit.

